

Del momento

LA CONDICION JURIDICA DEL VOTO RELIGIOSO

Por Antonio GOICOECHEA

Una superficial y rápida lectura de los preceptos contenidos en los artículos 26 y 27 de la nueva Constitución, basta para evidenciar la existencia en ellos de un defecto capital, suficiente, para privarles de autoridad: el desconocimiento del asunto.

“Quedan disueltas—comenzaba por decir el art. 26—aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente admitan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado”. Prescindamos ahora del examen, muy interesante por otra parte, de lo relativo al llamado cuarto voto y a sus consecuencias políticas y civiles. El precepto, apreciado en su conjunto implica el planteamiento de otro grave problema: el de la calificación jurídica de las Asociaciones, por los votos que libremente y en conciencia pronuncian los individuos que forman parte de ellas.

¿Qué es un voto religioso? El Diccionario de la Lengua Española define los votos como “prometimientos que constituyen el Estado religioso”. Según la ley primera del artículo octavo de la Partida primera, “voto tanto quiere decir como promesa que ome hace a Dios e debe ser guardado cuando es hecho por algún bien que se torna al servicio de Dios”. Pertenece, por tanto, el voto, al sagrado de la conciencia; forma parte de lo más íntimo del ser humano en sus relaciones con la Divinidad; es y debe ser tan secreto como la plegaria o como el examen de conciencia previo a la Confesión. Si la libertad del hombre posee algún patrimonio de verdad inextinguible, es el terreno espiritual en que se mueve, desde su nacimiento hasta su extinción, el voto religioso. Sujeto por su misma naturaleza al libérrimo albedrío individual, el voto religioso cae fuera de la natural competencia del Derecho, que no puede ni garantizarlo, porque sería tiránico, ni prohibirlo, porque sería tiránico también y además inútil. En comunidad o fuera de ella, el que quiere obligarse para con Dios a ser obediente, a ser pobre, o a ser casto, no puede hallar fuerza que se lo impida. Nadie tampoco, en comunidad o fuera de ella, puede ser por la ley obligado a prometer pobreza, obediencia o castidad, ni siquiera a observar contra su voluntad las que prometiera. Frente al voto religioso, no cabe para el Estado más actitud que una: un respetuoso y deliberado desconocimiento. Cuanto más laico el Estado, más ausente de todo entrometimiento en el modo como cada cual entiende la Religión y la práctica; más respetuoso también para prerrogativas y fueros que escapan a todo cercenamiento y a toda convulsión.

Cuando en 1901, Waldeck Rousseau, que a pesar de su talento padecía, como sus actuales imitadores españoles, la fobia de los votos, intentó justificar el severo régimen aplicado a las Congregaciones Religiosas, con la doctrina de que legalizar los votos, a tanto equivaldría como a autorizar lo que la ley no permite, sus razonamientos fueron escuchados con estupor y desechados casi sin examen. “Admira verdaderamente—decía años después Duguit en su Tratado de Derecho Constitucional—que hombre tan eminente haya podido enunciar parecido paralogismo. Si el razonamiento hubiera sido verdadero, hubiera resultado que, autorizada una Congregación, los votos de pobreza, castidad y obediencia pronunciados por sus miembros, habrían sido reconocidos por la Ley y sancionados por ella. No hay tal cosa. Autorizada o no una Congregación, los votos pronunciados por sus miembros no tienen ningún valor jurídico; son siempre actos de la conciencia íntima que quedan sin efecto civil y que escapan a la ley... El legislador que desconoce este principio, realiza un acto tiránico”.

El voto, pues, no constituye elemento que pueda dar carácter particular a una Asociación; sobre un acto de voluntad interior, no es posible edificar un sistema legislativo. El cuarto voto, lo mismo que los otros tres y todos los que puedan pronunciarse, no por su contenido, sino por su naturaleza escapan a toda calificación jurídica. Es inadmisiblemente que en ninguna ley, y todavía menos en ninguna Constitución, se haga la menor diferencia entre votos y votos, al efecto de calificarlos a unos de lícitos y de ilícitos a los otros. Solo los que se resisten a tan caprichosa e incompetentemente discriminatoria, defienden la verdadera e irreprimible libertad de la conciencia humana.

Cuando el Tribunal de Casación francés hubo por primera vez de decidir en 8 de julio de 1904 sobre las características jurídicas externas de las Congregaciones al efecto de determinar claramente cuáles caían bajo la acción de la ley de 1901, tuvo el excelente acierto de prescindir para jello, como elemento sometido a apreciación, de los votos religiosos. Entendió—al señalar pautas que luego ha seguido unánime la jurisprudencia francesa—que los factores que distinguen jurídicamente una Congregación Religiosa de otro género de Asociaciones, podían ser varios: la vida en común, la sumisión a la dirección de un superior, la obediencia a una regla canónica, la persecución de un fin, los ejercicios piadosos; todo menos los votos, no considerados siquiera como esenciales ni necesarios.

Bien se advierte que, eliminados los votos de la discusión, queda sin máscara que lo tape, el pobre artificio jurídico del régimen especial y de las excepcionales severidades que a él van anejas.

“Pero para casos tales inventó Maquiavelo la franqueza sin cortapisas ni disimulos, de la razón del Estado. Invocarla sin cobardía vale siempre más que encubrirlo con torpeza. Así debió pensar Carlos III cuando en el preámbulo de su pragmática de 2 de abril de 1767 se contentó para justificarse ante sus contemporáneos y ante la posteridad con proclamar la existencia de supremas razones de Estado. “Son—añadía—causas urgentes, justas y necesarias que reservo en mi real ánimo”. El ánimo democrático no es menos augusto ni deja de utilizar para sus decisiones arbitrarias que solo por equivocación han podido reputarse exclusivo patrimonio de los Monarcas absolutos.

(Prohibida la reproducción).
Exclusivo para EL DIA DE PALENCIA

Santander y Palencia

Una comisión de “La Casuca Montañesa” de Palencia a Santander

Esta mañana ha salido en autocars, para Santander, una Comisión de “La Casuca Montañesa”, en Palencia, que representará a esta floreciente colonia de santanderinos en un festival que para conmemorar el noveno aniversario de la fundación de los notabilísimos coros montañeses “El Sabor de la Tierra”, se celebrará en la capital del Cantábrico, y al que asistirán representaciones de numerosas colonias de santanderinos.

La Comisión de santanderinos residentes en Palencia, estaba integrada, por don Antolín Cavada, presidente de “La Casuca Montañesa”; don Gerardo Escobedo, secretario; don Ramón Fernández Pidal y su esposa, doña Dolores González Cobos.

Los comisionados prenderán una lazo a la bandera de los coros, en conmemoración de su visita oficial.

NOTAS MILITARES

PROMESA DE LA BANDERA
Mañana tendrá lugar en el Patio de los Cuarteles del Carrion, el acto de la promesa de la bandera de los nuevos reclutas acogidos a los beneficios del Capítulo XVII, recientemente incorporados.

ARBOLES FRUTALES
Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

En la página tercera encontrarán nuestros lectores la reseña de la sesión de ayer.

DEL AYUNTAMIENTO

SUBASTA

Esta mañana tuvo lugar la apertura de pliegos para la subasta para las obras de construcción de tres badenes en el cruce de las calles Pablo Iglesias y Cardenal Almaraz, con un presupuesto de 195,84 pesetas.

Construcción de un sifón y bordillo en la Avenida del General Amor, esquina a la Avenida de Valladolid, con un presupuesto de 342,72 pesetas.

Construcción de un badén y dos sifones en el corral del Moral, con un presupuesto de 395,23 pesetas.

Reconstrucción total de la acera impares de la calle de Ignacio Martínez de Azcoitia, con presupuesto de 3.353,29 pesetas.

Construcción de un badén en la Avenida de Copeiro y Barroso y colocación de bordillo para enlace de la Ronda de San Pablo y carretera de los Jardinitos de la Estación, con un presupuesto de 183,88 pesetas.

Reparación del badén en los Jardinitos de la Estación para acceso a la Estación del Ferrocarril, con un presupuesto de 3.476,69 pesetas.

Construcción de acera nueva en la Avenida de Copeiro y Barroso y Ronda de San Pablo, con un presupuesto de 1.437,18 pesetas.

Se adjudicarán las referidas obras a los señores don Lorenzo Mucientes y don Mariano Orejón, los cuales hicieron una rebaja del 16 por 100. Se presentaron cuatro pliegos.

LA SECRETARIA

Vacante la plaza de secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el haber anual, de entrada, de ocho mil pesetas; para proceder a su provisión y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 231 del Estatuto Municipal y 23 y siguientes del Reglamento de Secretarías de Ayuntamiento, intervinieron de Fondos y empleados municipales en general, de 23 de agosto de 1924, se abre concurso, por plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la “Gaceta” de Madrid, durante cuyo plazo podrán, los que aspiren al cargo, presentar sus solicitudes en la Dirección General de Administración, en el Gobierno civil de esta provincia o en la Secretaría de esta Corporación.

A la solicitud acompañarán los interesados los siguientes documentos:

- 1.º Certificación del Registro Civil, los nacidos en España, o certificación del Consulado los que nacieron en el Extranjero, a fin de acreditar que el solicitante es mayor de 25 años.
- 2.º Certificación de conducta expedida por el alcalde-presidente del Ayuntamiento, donde consten empadronados como residentes, con dos años por lo menos, de antelación.
- 3.º Certificación de antecedentes penales.
- 4.º Certificación acreditativa que está en posesión del título de secretario de primera categoría o, en su defecto, certificación de la Dirección General de Administración de estar incluido en la tercera parte de los puestos de primera categoría reservados para secretarios de la inferior, por el artículo 233 del Estatuto.
- 5.º Los demás documentos que acrediten los méritos y circunstancias que concurren en el aspirante, los cuales se reservará el Ayuntamiento apreciar y calificar libremente.

CENSO ELECTORAL

Teniendo necesidad de proceder al nombramiento de agentes repartidores de las hojas de inscripción del Censo Electoral, se interesa de los obreros sin trabajo que se hallen inscritos en la Bolsa que se lleva en este Ayuntamiento, que sepan leer y escribir con alguna corrección, que se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento para, mediante un ligero examen, designarles, si lo desean, a tal servicio.

LABRADORES!

Antes de comprar injeretos, barbados, estaca, estaquilla y toda clase de plancha americana, consultad precios y ver clases en casa de MATIAS MARTINEZ.—VINOS. Mayor Pral., 207 y 209. Palencia.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobedo, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

DEL PATIO DEPORTIVO

Lo prometido es deuda. Y ahí va la alineación “probable” que el equipo local presentará mañana domingo, frente al “San Isidro”, de Valladolid.

Cea; Rojo, Novo; Juanito, Justo, Barriuso; X, Ramos, Sergio, Angelito y Velasco.

Falta, como puede apreciarse, por designar el extremo derecha. Acaso Pérez, acaso algún otro.

Nada de comentarios. Es lo más cómodo y menos expuesto a “colarse”. Los dejamos para después.

Por cierto que esperamos que los aficionados palentinos acudan al partido. Porque así la Junta directiva se animará y tendremos más y mejores partidos. Que es lo que todos deseamos.

La devolución de visita a Valladolid a este encuentro de mañana se realizará, según parece, el día 14 de abril.

De aquí a entonces...

Los triunfos se cotizan bastante. Si no lo diga el “Unión Deportivo León”. Ahora, después de haber quedado campeón de su grupo ha subido su “tipo” de desplazamiento.

Y ello es lógico.

Con lo que puede tomar buena nota el “Deportivo Palencia”. Si quiere ingresar bastante por desplazamientos a otros puntos, antes es preciso obtener resonantes triunfos.

A vencer, pues, amigamos...

Se intenta organizar un buen número de partidos para la primavera que se acerca.

Es posible que rompan filas la “Española” y el “Valladolid”. Todo depende de que el público se muestre animoso y “se sacuda” en la taquilla en estos encuentros preliminares.

Bueno es tener propósitos. De ahí a que se realicen solo hay un paso. Difícil, acaso, pero con buena voluntad, todo se logra.

Una “cosita” de automovilismo.

Estaba el chico muy seguro de su coche de carrera. Un poco “loquillo” era al conducir. Pero aún así, y a fuerza de rogarlo, consiguió “embarcar” a un amigo suyo, prometiendo tener mucha “prudencia”.

Ya en la carretera, instintivamente empezó a pisar el acelerador... Cincuenta... sesenta... noventa...

En este momento se oyó un ruido extraño. Disminuyó la velocidad. Y desapareció el ruido. Nueva velocidad y otra vez el “ruidito”...

Paró el coche malhumorado y comenzó a explorar el motor.

—¿Qué es lo que tiene?—preguntó el amigo.

—¡No sé! En cuanto paso de los ochenta sale un ruido extraño del mecanismo...

—¡Pero si soy yo! ¡No puedo evitar que me castañeteen los dientes!

Pasó el domingo último en Ibañondo. Debutó un árbitro que lo hizo rematadamente mal. Como dato curioso llevaba el reloj envuelto en un pañuelo. Cada vez que quería consultar la hora, sacaba el pañuelo... Hasta que un espectador, “guasa él”, exclamó en medio del silencio:

—¡Que se suene de una vez, hombre!

Y no volvió a salir el pañuelo.

Perico D. PORTES

APARATOS DE RADIO

Antes de comprar su aparato, consúltelos.

Supereterodinos, con altavoz dinámico 350. No maigaste su dinero.

BAZAR “EL GALLO”

¡LABRADORES!

Antes de comprar injeretos, barbados, estaca, estaquilla y toda clase de plancha americana, consultad precios y ver clases en casa de MATIAS MARTINEZ.—VINOS. Mayor Pral., 207 y 209. Palencia.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobedo, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 21 de febrero: Domingo segundo de Cuaresma.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez, misa conventual, con sermón, que predicará el M. I. señor Magistral.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el Rvdo. Sr. don Regino Vega, Beneficiado.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA

Esta Asociación celebrará mañana, 21, tercer domingo del mes, su función mensual, con los siguientes cultos, en la iglesia de San Francisco:

Por la mañana, Misa de Comunión general, a las seis y media y a las ocho. Esta última será en el altar de la Inmaculada.

Por la tarde no se tendrán en esta iglesia los cultos acostumbrados por comenzar a las seis y media en la parroquia de San Lázaro los Ejercicios espirituales, con plática preparatoria. Están invitadas todas las señoras y señoritas de Palencia, y muy especialmente las Hijas de María a todos estos actos.

EJERCICIOS A SEÑORAS Y SEÑORITAS

Comienzan el día 21 en la parroquia de San Lázaro, a las seis y media de la tarde. Todos los días se tendrán estos actos:

A las diez y media Misa y a continuación una breve meditación. Por la tarde, a las seis y media, habrá Rosario, Instrucción y Meditación, con cánticos apropiados.

Se invita a todas las asociaciones de mujeres a concurrir a estos ejercicios y a aprovecharse de esta extraordinaria gracia de salvación y de santificación.

SOLEMNISIMA SALVE EN SAN FRANCISCO

En la tarde de hoy, sábado, día consagrado a la Virgen, a las seis y media, se hará la Salutación Sabatina ante la imagen de la Inmaculada, y se terminará con una Salve cantada en desagravio de la profanación de la imagen de la Virgen, en la Catedral de Palencia. ¡Amantes de la Virgen! Concurrid a este sencillo acto, para protestar contra las ofensas inferidas a la grandeza de la Madre de Dios y Madre nuestra; concurrid para patentizar vuestro amor, vuestra fe inquebrantable y vuestra confianza en el poder de la Virgen.

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Esta Asociación piadosa celebrará sus cultos mensuales el próximo lunes 22, en la iglesia conventual de Religiosas Recoletas, con Misa de Comunión a las ocho de la mañana y función eucarística a las seis de la tarde, terminando con el ejercicio del Via-Crucis.

CARTELETA

Teatro Principal

PARA HOY

Festival a beneficio de los obreros parados, representándose por el cuadro “Arias-Gordón”, el drama “Símbolo del Mal”, y el monólogo cómico en prosa, “León Valiente y Templeque”. A las siete y media y a las diez y media.

PARA MAÑANA

Funciones a las cuatro, siete y diez y media, estrenándose la película hablada en español “Hay que casar al Príncipe”.

Salón Novedades

PARA HOY

De siete y cuarto en adelante, sesión continua, estrenándose la película muda “¿Qué le pasó a papá?”

PARA MAÑANA

A las tres y media, sesión infantil; a las cinco y media, a las siete y media y diez y media, gran estreno de la película hablada en español, “El Príncipe Gondolero”.

Cinema España

PARA MAÑANA

Para mañana, funciones cinematográficas, a las tres y media, cinco y siete, estrenándose la superproducción muda “A puerta cerrada”, por Vivian Gibbon, y el suplemento extraordinario del Noticiero número 4, que contiene la proclamación de “Miss España 1932”.

Estadísticas interesantes

LAS EXISTENCIAS DE TRIGOS Y HARINAS EN ESTA PROVINCIA

Por la Sección Provincial de Economía se ha confeccionado escrupulosamente un resumen general, detallando las existencias de trigos y harinas, en virtud de lo dispuesto en el decreto de 29 de Enero último.

Según declaraciones juradas de los poseedores, de fecha 10 del mes en curso, dichas existencias, en la citada fecha y en los partidos judiciales, eran las siguientes:

Astudillo: 263 vagones de trigo.
Baltanás: 420.
Carrion de los Condes: 491.
Cervera de Pisuerga: 352.
Frechilla: 729.
Palencia: 384.
Saldaña: 516.
Total: 3.159 vagones de trigo.

EXISTENCIAS DE TRIGOS EN LOS SIETE PARTIDOS JUDICIALES	3.159
EN PODER DE LOS FABRICANTES DE HARINAS	722
IDEM DE VARIOS SINDICATOS Y OTRAS ENTIDADES	1.159
TOTAL GENERAL	5.041
EXISTENCIAS DE HARINAS	570 vagones

Como se ve, las existencias de trigos en nuestra provincia son grandes, debiéndose, además, tener en cuenta que de algunos puntos no se han remitido a su debido tiempo las relaciones juradas y pudiera ocurrir que de varios puntos no hayan llegado todavía.

Así, pues, si los datos de las demás provincias, con arreglo a sus capacidades productoras, arrojan, como es de esperar, idéntico o análogo resultado al de la de Palencia, quedará demostrado, de una manera evidente, que no solo hay trigo suficiente a las necesidades del consumo nacional hasta la próxima cosecha, sino que también rebasará los límites de dicho consumo. Es decir; que cuando venga la nueva recolección habrá grano en las paneras.

Esperemos a conocer el resultado total de la Estadística para formular los comentarios oportunos y sostener nuestro criterio de que no procede de ningún modo pensar, al menos en ese año, en nuevas importaciones de trigo exótico, que constituirían la ruina de los productores trigueros.

En la Catedral

La prensa, su importancia, gravísimos deberes de los católicos en esa materia

Notable lección fué la que anoche pronunció, como Cuarta del Curso que se viene dando en el Trascoro de la Catedral, sobre la doctrina católica, contenida en la Declaración Colectiva de los Prelados Españoles, el párroco de Santa Marina, don Lorenzo Carrascal, que versó acerca de la Prensa; su importancia, y gravísimos deberes de los católicos en esa materia.

Trazar una breve reseña de las admirables enseñanzas expuestas en ella, es punto menos que imposible. Demostró la importancia de la Prensa, singularmente de la periódica, por el poder difusivo que tiene, con los medios modernos que la industria y el comercio de periódicos han puesto a su alcance, la rapidez y vertiginosidad de su reproducción, junto con la velocidad y prontitud de su circulación, llegando en poquísimas horas hasta los últimos rincones; la curiosidad y afán que despierta su lectura, cada día en un más amplio sector de gentes; citó, para comprobarlo, un curiosísimo trabajo de un experto periodista francés, muy conocido, de una objetividad y realismo innegable, que con visión certera hacía ver la importancia de la prensa periódica, por el enorme número de lectores que tenía, bastando sólo fijarse en las personas que en la calle, en los cafés, en los trenes y tranvías, en las oficinas, a la entrada y salida de talleres y fábricas, se las veía leyendo la prensa diaria. Señaló casos prácticos de la influencia y poder en la prensa, elevando y encumbrando, o empujando y arruinando, con su favor o desfavor, a personas o empresas industriales.

Expuso a seguida, la gravedad del momento presente, por la inundación desbordada de periódicos y publicaciones, nocivas, por su sectarismo, por su inmoralidad, por su impiedad, que salen a luz, muchos de ellos, sostenidos por lectores, y hasta empresas en que figuran personas llamadas católicas, e hizo observar cómo los enemigos de la Iglesia son más consecuentes que los católicos, porque jamás dan su dinero a periódicos, a prensa que no sea la suya.

Enumeró los gravísimos deberes de los católicos, que traicionan su conciencia, leyendo, protegiendo y difundiendo la mala prensa, cometiendo un triple pecado de cooperación, el peligro de pervasión, y el escándalo que lleva consigo, su lectura o difusión.

Aludió a la necesidad, vivamente sentida en los actuales tiempos de ayudar, con todos los medios y posibilidades, al sostenimiento y propaganda de las publicaciones católicas, singularmente de las periodísticas, urgiendo el afirmar y difundir de ese modo la verdad cristiana, defendiendo a sus instituciones de los pérdidas juicios y mendaces imputaciones que la prensa enemiga, con inicu in-sistencia propala. Estimó todo eso como un imperioso deber de estos días, que tienen los fieles, de favorecer con generosidad y largueza toda obra de prensa, puesta al servicio de la buena causa, pues la Iglesia necesita de esos poderosos medios, en las difíciles circunstancias presentes.

Robusteció la justeza de los juicios, y la exactitud de sus observaciones, con autorizados textos de Pontífices, pensadores y publicistas, y terminó su brillante exposición, haciendo un llamamiento vivo y sentido a los creyentes, para que no permanezcan confiados y dormidos, excitándolos a cumplir sus inexcusables e ineludibles deberes, no fuera que el incendio que ha empezado en la casa de Dios, alcanzara después a sus hogares.

Más de una hora estuvo pendiente la numerosa concurrencia de los labios del disertante, a quien no le dio tiempo de desarrollar algunos puntos de su profunda e interesantísima lección, acerca de las formas de difusión, por hojas sueltas y folletos, en donde hubiéramos oído atinadas consideraciones. Resumiendo el discurso del señor Carrascal reveló ciencia, arte y método expositivo admirables, y es casi seguro que los oyentes han de haber sacado mucho provecho y abundantes enseñanzas del mismo.

El miércoles de la semana próxima, 24 del actual, continuará el curso didáctico de la doctrina católica de aludida Pastoral Colectiva, y la lección de esa noche a desarrollará el muy ilustre señor don Vicente Matia, Magistral de la Catedral, y versará sobre un tema de tan palpitante interés y actualidad, como “La Enseñanza religiosa en España”.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO --

Castrillo de Villavega

DE SOCIEDAD
Ha dado a luz con felicidad, un hermoso niño, segundo fruto de su matrimonio, la joven esposa de don José Calleja Mañero. Madre e hijo están bien.
Enhorabuena a los señores de Calleja y González.

Torquemada

EL MERCADO
Se ha pagado:
Trigo, a 83 reales fanega.
Cebada, a 50.
Centeno, a 70.
Salvado, a 32 reales fanega.
Titos, a 80.
Yeros, a 82.
Avena, a 38.
Garbanzos, a 1'70 kilo.
Alubias, a 1'50.
Vino, a 6'50 cántaro.
Carne, a 4'10 kilo, sin hueso.
Lechazo, a 4'50 kilo.
Patatas, a 3'50 arroba.
Tendencia sostenida.
Tiempo de frío y nieve.

GACETILLAS

Claveles tiene Valencia, moritos la morería y Martín tiene en Palencia la mejor Camisería.
Gabanés, Pijamas.
Casa Martín, Mayor Pral., 78.
Teléfono 286

EIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica.
Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.
Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.
Platería, Óptica, Relojería.
Mayor Pral., 49.

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDENAS
Nuestro querido paisano y buen amigo don Ramón de la Piza y Bedoya, ha sido nombrado Director del Bando Español de Madrid, en cuyo cargo se nos ha ofrecido atentamente. Consideramos, como propio, su merecido ascenso, por tratarse de un pariente de cepa y muy devoto de Nuestra Virgencita de Careñas.
Es de aplaudir la actitud de los padres de familia ante las disposiciones del Gobierno, obligando a retirar el Crucifijo de las Escuelas.
"Por un Crucifijo de la Escuela, retirado por orden del ministro, yo pondré tres, colgados sobre el pecho de mis tres pequeños, asistentes a la Escuela o Colegio". Esta frase, rubricada con el hecho de un padre de familia, ha repercutido en muchos hogares paredenses, y es muy hermoso el desfile de los niños a la salida de las clases, luciendo sobre vistosos trajes, o prendido en la solapa, el símbolo sacrosanto de nuestra Religión, que lo es también de la historia y civilización españolas.
Con darse un paseito por nuestros pueblos el señor Azaña, se convencería que, "efectivamente" "España ha dejado de ser católica".

Muchísimas gracias por su atención en visitarme, don Anisio, y ya que tengo el honor de verle, espero merecer como representante de la empresa de usted una información exacta de las obras de encauzamiento del Retortillo.
Con mucho gusto le diré a usted que los trabajos, felizmente comenzados, se han suspendido por el mal temporal, pero, pasado éste, se reanudarán con mayor acentuamiento de obras, quienes, depuestos los naturales recelos, parecen hallarse dispuestos a realizar una obra de positivos beneficios para el pueblo y de eficaz y favorable solución a la crisis de trabajo.
De modo que usted se muestra optimista en este asunto.
Si señor; el obrero de Paredes es comprensivo y trabajador, y sólo quiere trabajo y pan. Al menos, así lo juzgo después de haber pasado unos días entre ellos.
Mucho me satisface la confirmación del juicio formado tiempo ha sobre mi pueblo.
Se está formando con toda es-

EDICTO

Ayuntamiento de Castrillo de Onielo

Se anuncia al público, en cumplimiento del artículo 2.º del Reglamento para los contratos municipales, la subasta relativa a las obras de construcción de un Cementerio municipal en este pueblo, bajo el tipo de 16.310 pesetas 27 céntimos, cuya subasta se verificará en esta Casa Consistorial el día siguiente a los que cumplan 20 de aparecer inserto el anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a las once horas, sirviendo de base para la misma el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior al en que expresada subasta haya de celebrarse.
Las proposiciones se presentarán extendidas en papel sellado de la clase sexta, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, con la cédula del licitador y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales el 5 por 100 del tipo de subasta en concepto de fianza provisional, que deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.
Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta de construcción de un Cementerio municipal en Castrillo de Onielo", y su presentación habrá de hacerse precisamente en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el "Boletín Oficial" hasta el anterior al de la subasta.
En la subasta se guardarán las demás formalidades que señalan las vigentes disposiciones.
MODELO DE LA PROPOSICION
D... vecino de... habitante en la calle de... núm... piso..., bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a las obras de construcción de un Cementerio municipal en Castrillo de Onielo y del proyecto de las mismas, se comprometo a ejecutar dichas obras con arreglo a dicho proyecto y con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de... (la cantidad en pesetas y céntimos se consignará en número y letra).
Asimismo el suscrito se comprometo a abonar los jornales mínimos que por jornada legal y por horas extraordinarias tengan fijados el Comité paritario del ramo de construcción de esta provincia.
(Fecha y firma del proponente)
Castrillo de Onielo, a 18 de febrero de 1932.
El Alcalde,
Pedro Diezhandino
Frómista

PRIM ORTOPÉDICO en PALENCIA

El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en
PALENCIA
el día 26 de febrero, de nueve a dos, en el "Central Hotel", a cuantos necesiten
Piernas y brazos artificiales
Últimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores. CORSES ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL; de inmovilización en los TUMORES BLANCOS, para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.
HERNIADO
Cojín Herniario Prim le protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.
VALLADOLID
25 de febrero, "Hotel Inglaterra", de 9 a 4.

EL MERCADO

Trigo, a 83 reales fanega.
Cebada, a 60 pesetas las 70 libras.
Avena, a 45 reales fanega.
Alubias, a 18 reales celemin.
Patatas, a 16 reales arroba.
Lechazo, a 3 pesetas kilo.
Vino clarete, a 6 pesetas cántaro.
Queso blando, a 2'75 pesetas kilo.
Pan, a 0'60 pesetas kilo.
Huevos, a 2'40 docen.
Varios pescados, a precios convencionales.
Tendencia del mercado, en calma.
Estado del tiempo, helador y muy frío, por lo que están paralizados los trabajos del campo.

GIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

OSORNO

EL MERCADO

Trigo, a 83 reales fanega.
Centeno, a 62.
Cebada, a 58.
Avena, a 40.
Algarrobas, a 80.
Garbanzos, a 240 pesetas.
Alubias, a 240.
Mueles, a 72 os 40 kilos.
Tendencia del mercado, sostenida. Han flojeado las entradas por estar estos labradores ocupados en la siembra de la avena y otras labores propias de la temporada; tiempo de hielos, muy frío.
EL CORRESPONSAL
Mave
EL MERCADO
Tiempo cruel con viento huracanado, acompañado de ventiscas de nieve.
Se cotiza la harina extra a 62 pesetas los 100 kilos; primera a 57'50; de segunda a 52; salvado tercerilla a 41; cuarta a 32; gordo a 29.
Valen las ovejas a 33 pesetas una; emparejadas a 61; corderos a 27; pichones a 2 el par.
Piel de cordero a 2 pesetas una; de conejo a 0'10; de vaca a 1'30 el kilo.
Pan de primera a 0'65 pesetas el kilo; de segunda a 0'60; patatas a 3'25 la arroba; manzanas a 7; paja corta a 0'28; remolacha a 1'25; huevos a 2 la docena; miel a 0'90 el kilo; queso del país a 3'60; chorizos a 11.
Ofertas hay de patatas.
Demandas hay de patatas, harinas y salvados.
Operaciones se hicieron de 3 vagones de harina y 1 de patatas.
EL CORRESPONSAL
Villarramiel
EL MERCADO
Tiempo de fuertes nevadas. El mercado regularmente concurrido, cotizándose:
Trigo, a precio de tasa.
Maíz a 44 pesetas los 100 kilos.
Cebada, a 50 reales fanega.
Avena, a 40.
Harina cuarta, a 19 reales la arroba.
Patatas, a 11 reales arroba.
Vino blanco y tinto, a 32 reales cántaro.
Vinagre, a 26.
Aguardiente, a 1'50 litro.
EL CORRESPONSAL

EL BANCO Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.
Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al
Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).
PERDIDA
Lona en la carretera del Serrón a Baltanás; entreguese en el almacén de Idefonso López, Palencia. Se gratificará.

EL MERCADO

Precios del mercado:
Trigo, a 82 reales las 92 libras.
Centeno, a 70 las 90.
Cebada, a 60 las 70.
Avena, a 40 los 25 kilos.
Mueles, a 80 los 40.
Yeros, a 85 los 44.
19-II-32.
EL CORRESPONSAL

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º (1.ª bocaplaza)
(Antes San Francisco)

SANDINO, siempre aquí y en Nicaragua
Material eléctrico
Accesorios para automóviles
Alumbrado en automóviles
Venta, reparación y carga de baterías
Bobinaje, alternadores, dinamos y motores
Aparatos eléctricos
SANDINO
SANDINO
SANDINO
SANDINO
SANDINO
SANDINO
MAYOR, 7.—PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

TORNILLERIA DE ACERO
especial para automóviles y maquinaria en general
FERRETERIA DE
VENERANDO ARIAS
Tijeras para podar
Mayor Pral., 14
(Frente a la Federación)

JABÓN CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado
En trozos de 500 y 250 gramos

EL UNICO NITRATO NATURAL
que además
contiene iodo natural
No acidifica las tierras
Tiene más de 40 años de garantía agronómica en los terrenos de España
Es imposible de falsificar
es el
NITRATO DE CHILE
SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE
Pi y Margall, 16
Teléfono, 94770 Apartado, 909
MADRID

Anuncios por palabras
SEMBRADOS para remolacha y maíz. Cultivadores con rejas especiales para remolacha, maíz, patatas, judías, etc. Precios económicos. Antiguas casas Ahles y Schlayer. Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la Plaza de Abastos.
VENDESE o arriendase la venta de Vuelva (Olmos de Ojeda), con casa vivienda y dos buenos locales; uno para establecer almacén para compra patatas y cereales, y otro para una panadería independiente; tiene estanco, por la Compañía Arrendataria de Tabacos, y dispone de automóvil y camioneta. También sirve el local para almacén de vinos y demás artículos del ramo. Dista de la estación de Alar 12 kilómetros y de la de Cervera, 22. Para tratar, con su dueño, en dicha venta, en Olmos de Ojeda.
CASA EN VENTA. Vendese la señalada con el número 13 de la calle José Canalejas. Para tratar, con su dueño. Burgos, número 2, 4.º
VENDO cuartos chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.
VENDESE par mulas, edad una 5 años, y la otra 9, 7 cuartas, 8 dedos. Pedro Ramos. Villaumbrales.
SE VENDEN 25 ovejas emparejadas; para tratar, con Aurelio Saldaña, en Lomas de Carrión.
VENDESE cuatro mulas, de 3 años, 7 cuartas y 6 y 7 dedos alzada; buenas formas, tra bajadoras y dóciles. En Santillana de Campos, don Julián Delgado.
VENDESE yegua, de 7 años, próxima a parir, y una potra de dos años, y 30 chopos, en Arroyo. Basa García.
VENDESE 55 ovejas nuevas, emparejadas, con crías ya de tres meses y la mayor parte preñadas, nuevamente, para nuevo parto. Bonifacio León, en Villaturde.
VENDO perro presa, pelo negro, buen guardián, de tres años. Miguel Merino. Saldaña.
SE NECESITA oficial herrería, bien entendido en maquinaria. Toribio Aguilar. Villacázar de Sirga.
NORIA: se vende una seminueva. Para tratar, con Juan Cebrán. Huertas de San Román. Palencia.
VENDESE automóvil "Fiat", cerrado, cuatro asientos, seminuevo, a toda prueba, dándose, si se desea, buenas facilidades de pago. Manuel López Navamuel. Alar del Rey.
SE VENDEN 250 ovejas churras, jóvenes, la mitad emparejadas; su dueño, don Alvaro Velasco. Baltanás.
LOCAL EN RENTA. Se alquila piso, corral, cuadra y pajar, en esta ciudad. Informes. Mayor Principal, número 7.
SE OFRECE oficial herrador. Fortunato Merino. Cervatos de la Cueva.
VENDESE 700 cántaros de vino clarete. Informes: D. Epifanio Marella, en Piña de Campos.
VENDESE caballo, elegible entre dos, 9-4 años, 9 dedos, enganchados; dos chivas con cría. Gregorio Morroñdo. Becerril de Campos.

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos
Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 200

OPOSICIONES A CORREOS
Próxima convocatoria para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.
ACADEMIA POSTAL
Director, D. Manuel Bravo; Subdirector, D. Herminio Requejo; Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrán y D. Jaime Nieto (OFICIALES DE CORREOS).
Régimen de Carterías: D. Salvador Cepeda, Cartero Urbano.
ACADEMIA POSTAL
Única establecida en Palencia, con personal técnico en activo.
Mayor Principal, 140

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid)
ALAEJOS
Para riegos
NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª S. L.
Casado del Arenal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

DE LA VIDA MUNICIPAL

En la sesión de anoche se aprobaron numerosos expedientes de obras y se acordó sacar a concurso la plaza de secretario del Ayuntamiento

Construcción de dos edificios para viviendas de los Maestros nacionales

Se adquieran ejemplares de la "Nueva guía de Palencia y su provincia", con destino a las escuelas

A la sesión celebrada anoche en segunda convocatoria, asistieron los concejales señores Conde, del Olmo, Vena, Escobar, Rodríguez Estébanez, Calbar, Colmenares, Martínez de Azcoitia, Rico, García y Cardo. Preside el alcalde, don Pablo Pinacho.

Dada lectura al acta de la anterior, se aprueba por unanimidad.

ASUNTOS DE HACIENDA. Previos los trámites reglamentarios, la Corporación aprueba diversos dictámenes de la ponencia de Hacienda, así como la relación de jornales y facturas correspondiente a la pasada semana.

Se aprueban también los informes sobre las instancias de los industriales don Francisco Arranz, don Celestino Rojas, Electra Popular Vallisoletana, viuda de don Moisés Díez, don Demetrio Casañé, don Onofre Encinas y don Abundio Fernández, solicitando la libre introducción de combustibles con destino a sus respectivas industrias.

OBRAS. A informe de la comisión de Policía Urbana pasa la solicitud de los vecinos de los barrios y calles de Avenida de Victorio Macho, de Martínez de Azcoitia, Eugenio Díez, Anastasia Santamaría, carretera de Santander y Eras del Bosque, interesando se proceda a la construcción de una red de alcantarillado que ponga esos barrios en las debidas condiciones higiénicas.

Seguidamente son aprobados los informes acerca de las ins-

tancias de particulares que se mencionan.

En la de don Hermógenes Sendino, como apoderado de doña Paula Sendino Elites, solicitando permiso para la acometida de aguas en las casas números 81 al 95 de la calle de Pablo Iglesias.

De don Gregorio Rebollo, para acometer al alcantarillado general desde la casa número 55 de la misma calle.

De don Félix Antolín, para construir una tapia en el solar número 6 de la calle de San Marcos, propiedad de don Julián Ruipérez, debiendo atenderse a lo que dictamina el arquitecto.

De don Leoncio Curieses, para acometer al alcantarillado desde la casa número 104 de la calle de Pablo Iglesias, reparación de una tapia y obras interiores.

De don Victorio Fuentes, para reparar el pavimento de la planta baja de la casa número 15 de la calle de Ignacio Martínez de Azcoitia.

De don Indalecio Andrés, para acometida al alcantarillado desde una casa sita en el Corral de Barrio Medina.

De don Mauro Aiende, para obras en la casa de su propiedad, en la calle de Alcalá Zamora.

De don Leandro Gómez, para reformas en una finca de su propiedad, en la calle de Alfonso VIII.

De don Perpetuo Madrigal, para reparaciones en una finca de su propiedad, requiriéndose a este propietario para que instale retrete y servicio de aguas.

Informados favorablemente por la Comisión de Policía Urbana, se aprueban los siguientes proyectos:

Casa-habitación en el prado de la lana, para el guarda de la Estación depuradora de aguas residuales.

Alcantarillado para el Corral del Calvo.

Idem para instalación de aparatos depuradores de las aguas potables en los Depósitos del Cerro del Otero.

Todas estas obras se anunciarán a subasta.

DEL CEMENTERIO

Concesión de sepulturas a perpetuidad a don Canuto Guzmán, don Angel Borge, don Vicente Paenzuela, doña Manuela Fernández y don Demetrio Fernández Argüeso.

LA PLAZA DE SECRETARIO

Se aprueban las bases del concurso formuladas por la ponencia respectiva, para proveer en propiedad la plaza de secretario de la Corporación.

Está dotada con el haber anual de 8.000 pesetas y el término para presentar solicitudes es de treinta días.

"PALENCIA, GUIA DEL TURISTA"

Se da lectura a un escrito de la Comisión de Gobierno, en el que después de dedicarse elogios a la obra "Palencia, Guía del

Turista" de la que es autor el ilustrado periodista don Ambrosio Garrachón, se propone la adquisición de treinta ejemplares con destino a las bibliotecas de las Escuelas, lamentado, debido al estado agobiador del erario municipal, no poder adquirir más ejemplares.

El señor alcalde, dice que va a hacer unas observaciones a la Corporación, en el sentido de que se eleve a cincuenta el número de ejemplares que ha de adquirir el Ayuntamiento, pues se trata de una obra de verdadera utilidad y de reconocido mérito, y es muy natural que el Concejo patrocine a los escritores palentinos, que tanto se esfuerzan por dar a conocer a los lectores de fuera la historia y actividades de nuestra capital y provincia.

El Ayuntamiento se muestra conforme con las manifestaciones de la Presidencia y se acuerda adquirir cincuenta ejemplares de la "Guía del Turista", que serán donados a las Escuelas, con destino a sus bibliotecas.

CASAS VIVIENDAS PARA LOS MAESTROS

Por unanimidad se aprueba una proposición de la Comisión correspondiente, referente a que con arreglo a la Ley de Casas Baratas se construyan dos edificios: uno en los terrenos del Velódromo y otro en las inmediaciones del Instituto Viejo, para destinarlo a viviendas de los maestros nacionales.

NOMBRAMIENTO

Previo favorable informe de la Comisión de Gobierno, se nombra auxiliar de Caja de las oficinas de Depositaria, con el haber anual de mil quinientas pesetas, al empleado don Julio Gutiérrez.

LOS PRACTICANTES DE LA SALA DE SOCORRO

Previo dictamen de la misma Comisión, quedan admitidos al concurso oposición para la provisión de plazas de practicantes de la Sala de Socorro, don José Domingo, don Pablo Muriel y don Manuel Valiente, escluyéndose, por no tener la edad reglamentaria, al señor Fradejas, el cual, sin embargo, si así lo desea, podrá practicar los ejercicios de oposición.

LOS FUNCIONARIOS DE SECRETARIA

Se lee otra moción de la Comisión de Gobierno referente a las pantallas de personal de las oficinas de Secretaría y después de algún debate se acuerda ascender a oficial primero a don Vicente Pérez Ceinos, que desempeña el cargo de oficial segundo. Se amortiza esta plaza.

Se asciende a oficial tercero a don Cándido Pascual.

Respecto a los empleados señores Gutiérrez y Sahagún, que da sin resolverse este asunto. Se asciende también al oficial

señor Cells y a la mecanógrafa señorita Anita Fernández, a la categoría inmediata.

PARADA DE SEMENTALES

Queda enterada la Corporación de un oficio de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, participando que se subvenciona con 350 pesetas el establecimiento de una parada de sementales en esta ciudad, viendo con satisfacción el Ayuntamiento este acuerdo.

DISPOSICIONES OFICIALES

Por el señor secretario interino se dió lectura a un decreto suprimiendo la Junta calificadora de destinos públicos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Vena ruega a la alcaldía ordene al arquitecto municipal la confección de los correspondientes proyectos para instalar unas fuentes en las carreteras de Santander y en la Carcavilla.

(De la tribuna pública sale una voz pidiendo se construya un lavadero en el Barrio del Otero).

El señor Calderón, recogiendo esta súplica dice que los Ayuntamientos anteriores han acordado ya dicha mejora y que, siendo arquitecto municipal don Jacobo Romero, se confeccionó el proyecto y presupuesto, ascendiendo éste a la cantidad de ocho mil pesetas.

La presidencia contesta satisfactoriamente.

El señor Rodríguez Estébanez se lamenta de la falta de algunos señores concejales a las sesiones y pide a la Alcaldía vea el medio de subsanar esto.

Trata después de la mendicidad callejera, y dice que hay pordioseros mutilados que se sitúan en sitios céntricos a explorar limosna, debiéndose evitar este triste espectáculo en bien de los mismos mendigos. Estima que, a ser posible, debiera concederse un socorro fijo a estos desgraciados, que son hijos de Palencia.

Ruega también al alcalde se dirija de nuevo a la Jefatura de Obras Públicas para que proceda a arreglar el pretil de la calle de Pablo Iglesias, inmediato a la Casa de Pueblo, para evitar accidentes a los conductores de vehículos.

Interesa, además, se anuncien todas las vacantes en el ramo de Policía Urbana, para cubrir las conforme a los reglamentos legales.

El señor Vena interesa saber en qué estado se encuentra la concesión de una gratificación a los empleados de consumos. Le contesta la Presidencia, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

N. de la R.—Nos complacemos en enviar nuestra más sincera felicitación al nuevo oficial primero, recientemente ascendido, don Vicente Pérez Ceinos, deseándole muchas prosperidades y aciertos en su nuevo destino, y extendemos esta enhorabuena a los demás funcionarios municipales, que por la corrida de escalas han obtenido también beneficio.

SOBRES INVULNERABLES. Vea muestras en la IMPRENTA DE LA FEDERACION MAYOR, 15.-APARTADO 34

ARTICULOS PARA ABRIGOS DE ENTRETIMIENTO

LANAS PARA TRAJES DE CHAQUETA

No deje de ver el bonito surtido que ha recibido el

PALACIO DE LA MODA

TODO NUEVO Y BARATO

Advertisement for DIGESTÓNICO, featuring an illustration of a man and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

Advertisement for Luis Martín Gromaz, Médico de la Armada, Especialista en Garganta, Nariz y Oídos, Patio Castaño.

Advertisement for YAGÜES GARCIA OCULISTA, Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º-Palencia

Advertisement for BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, featuring a logo and text: 'BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS LOGROÑO. Vinos Fines de Rioja. CLARET-ROYAL CLARET-CHAMPANTE. BORGONA-CHABLIS. EXCELSO'.

Advertisement for GABINETE MEDICO DE M. CEBRIAN, Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 Mayor Pral., 35.-PALENCIA

Advertisement for U. Román Baquerín, Del Instituto Rubio de Madrid, Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo

Large advertisement for 'Herniados Quebrados' by TORRENT, describing a medical device for hernias and listing various locations where it is available.

Advertisement for HOSPEDAJE, 'En casa particular, de nueva construcción, habitaciones bien soleadas, calefacción y cuarto de baño. Se desean dos estables para vivir en familia; personas formales. Para informes Hotel Comercio. PALENCIA.'

Advertisement for EL SIGLO XX, listing various styles of clothing and fabrics available for purchase.

Large advertisement for '¡Agricultores!' featuring 'Sulfato de Amoníaco' and 'Nitro-Cal-Amon' products, with text: 'Asegurad vuestras cosechas. Aplicar en primavera. Siempre mejores resultados. Siempre más baratos'.

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

Noticias de última hora

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Firmada por varios diputados se presenta una proposición incidental en defensa de la libertad de la prensa

EL JEFE DEL GOBIERNO CONTESTA AL DISCURSO DEL SR. ROYO VILLANOVA

RUEGOS Y PREGUNTAS

MADRID.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Gómez Rojí solicita del ministro de Obras Públicas que el personal de los talleres de tracción mecánica de su ministerio, que ha quedado sin trabajo debido a la supresión de automóviles, sea colocado con preferencia en el par que central que se trata de crear.

El ministro de Obras Públicas asegura que ningún obrero de esos servicios se quedará sin trabajo.

El señor Cabrera denuncia abusos cometidos en el pueblo de Carrizosa (Ciudad Real).

El señor Tuñón de Lara se ocupa de los cursillos del Magisterio.

El señor Escandell protesta de que por el ministro de Obras Públicas no se haya autorizado la instalación de un motor en un pueblo de la provincia de Valencia, pues con ello se proporcionarían importantes beneficios al alumbramiento de aguas.

EL SERVICIO DE RECAUDACION

El señor Egocheaga explica una interpelación, dirigida al ministro de Hacienda sobre la forma en que se efectúa la recaudación de fondos del Estado. Ahora que se trata de nivelar el presupuesto, convendría prescindir de intermediarios, creando un Cuerpo de recaudadores dependientes del Estado. Hoy dejan de percibirse unos ciento treinta y cinco millones de pesetas al año, por no existir un verdadero censo de contribuyentes. Desde el año 1888, la recaudación de contribuciones ha estado a manos de los elementos caciquiles, y ha habido muchos ministros y altos funcionarios de Hacienda que tenían arte y parte en el negocio.

Lee datos para demostrar que la actuación de los recaudadores de algunas provincias deja mucho que desear, y cita el caso del recaudador de Cádiz, que antes lo fué de Granada, que se ha hecho millonario. Continúa con la lectura de las cantidades que perciben algunos arrendatarios, varios de los cuales figuran con nombres ficticios, tras los que se ocultan, a veces, elementos del ministerio de Hacienda.

Señala diversas anomalías en el servicio de recaudación de la provincia de Zaragoza, y afirma que, en general, el servicio, tal como se efectúa, perjudica al erario nacional. Defiende un proyecto presentado por los funcionarios del ministerio de Hacienda y declara que la implantación de este proyecto costaría al Estado treinta millones de pesetas; pero a la larga saldría beneficiado. Pide que se abra una información pública nacional acerca de la creación del Cuerpo de recaudadores de contribuciones.

El señor López Golcochea se declara partidario de la modificación del servicio, aunque no de manera tan radical como ha propuesto el señor Egocheaga. Lee un proyecto de bases relacionadas con este asunto.

El presidente suspende la interpelación.

LA LIBERTAD DE LA PRENSA

Un secretario lee una proposición incidental en la que se pide la aplicación de la ley de policía de imprenta como única medida para contener las deficiencias que pueda incurrir la Prensa periódica.

El señor Royo Villanova defiende la proposición, y asegura que no le guían propósitos políticos, sino profesionales, y no trata de obstruccionar, hasta el punto de que no pedirá votación. En la actualidad hay tres periódicos suspendidos: "El Debate", "Mundo Obrero" y "Solidaridad Obrera".

Los periódicos no necesitan del Parlamento para vivir, sino, muy al contrario, el régimen parlamentario es un régimen de publicidad; pero si ésta no existe no hay tal régimen parlamentario. Es absurdo pensar que para defender el régimen es preciso atacar a los periódicos y suspenderlos. Sostiene

que el pensamiento no delinque y que todas las opiniones deben ser manifestadas. Estoy suscrito a "Solidaridad Obrera", porque creo que debe leerse, ya que representa a millares de obreros. Si los ministros no se dejan censurar, es como si los artilleros se tapasen los oídos para no oír los disparos. (Muy bien). Porque creo que se deben publicar "Solidaridad Obrera" y "Mundo Obrero", estimo también que procede autorizar la publicación de "El Debate". (Rumores). Desafío al Gobierno a que me diga en qué país culto está la Prensa sometida a las leyes de excepción.

El señor Díaz Fernández: Durante siete años, "El Debate" soportó sin protesta la censura.

El señor Gil Robles: Cuando S. S. no escribía ni sucesos, yo escribía artículos contra la censura. (Interrupciones y rumores prolongados).

El señor Royo Villanova afirma que la previa censura es preferible a una ley de excepción.

El señor Abeitúa: En Alemania rige otra ley igual a la de aquí.

El señor Gil Robles: No es lo mismo.

El señor Díaz Fernández: ¿Por qué no protestasteis durante la Dictadura?

El señor Royo Villanova: ¿Pero es que yo no estuve frente a ella? (Entre los diputados agrarios y los socialistas y radicales socialistas, se entablan diálogos violentos, y se produce gran escándalo. Voces en los agrarios. Estamos mucho peor que con la Dictadura).

El señor Royo Villanova declara que la ley de policía de imprenta basta para contener los desmanes de la Prensa. Relata el caso de un semanario de Valladolid ("Libertad"), redactado por estudiantes católicos, que fué recogido y multado con mil pesetas, sanción que juzga excesiva. Los periódicos —sigue diciendo—, no tienen la culpa de nada. ¿Había periódico en Castilblanco? ¿Fueron los periódicos los que quemaron los conventos?

Se muestra contrario a las leyes excepcionales y pide que se aplique bien la de policía de imprenta, porque es suficiente. Así vivió Sagasta, y de este modo se puede tener una Prensa que apoye la soberanía popular. El caso de "El Debate" se defiende más fácilmente. Recuerda las campañas de los católicos en Francia, en franca oposición al Gobierno por sus leyes laicas, a pesar de lo cual, los gobernantes no hicieron uso de los resortes que se emplean aquí, porque aquel Gobierno no adoptó medidas excepcionales y declaró su deseo de que no hubiera mártires. Insiste en que no se dé a su intervención carácter político. (Rumores). ¿No lo creéis? Pues, peor para vosotros. Pido libertad para escribir, a fin de que me lean. En una ocasión dijeron de mí en un periódico: "Mientras el señor Royo Villanova viva, no bajará el precio de la alfalfa". (Risas). Pues hasta para que me digan esto pido libertad. (Muchos aplausos).

El jefe del Gobierno dice que el debate se ha planteado con carácter profesional; pero en las Cortes no hay periodistas ni abogados. No hay profesionales. El señor Royo Villanova: ¿Y la minoría vitivinícola? (Risas). El jefe del Gobierno afirma que la Prensa está sometida a un régimen de libertad; pero también de responsabilidad. Es indudable que las sanciones de la ley de defensa de la República producen molestias, como todas las sanciones. Sin embargo, el régimen de Prensa es de absoluta libertad.

El señor Urquijo: ¡Hombre, por Dios! ¡Eso es una broma. El jefe del Gobierno declara que "El Debate" ha sido suspendido por injuriar a las Cortes, y cuantas veces publicase el mismo artículo, sería suspendido.

El señor Gil Robles: Pero sólo "El Debate". (Los socialistas increpan al señor Gil Robles, y se produce un pequeño escándalo).

El jefe del Gobierno cita un artículo de la ley de la República, de Alemania, que establece

se suspensiones de periódicos desde uno a seis meses.

El señor Royo Villanova: ¿A qué ahora resulta que S. S. es germanófilo? (Grandes risas).

El jefe del Gobierno manifiesta que la aplicación de la ley de defensa de la República ha sido benigna, y ante las campañas revolucionarias y de injurias a las Cortes, el Gobierno seguirá aplicándola con el mismo suave rigor que hasta ahora.

Interviene el señor Gil Robles. Comienza diciendo que le unen vínculos espirituales con "El Debate"; pero en este momento se desliza de ellos por completo. Hoy no hay libertad para la Prensa. Ciertamente es ahora no existe la previa censura; pero el régimen actual es mucho peor. La censura elimina la responsabilidad del escritor. (Rumores). El régimen actual agobia al escritor, que no sabe si un artículo suyo puede comprometer a la empresa en que trabaja. La ley de defensa española está copiada de la alemana.

El jefe del Gobierno: Su señoría está equivocado. Es original.

El señor Gil Robles: Pues, no me atrevo a felicitar a su señoría, porque es una originalidad al margen de todo país culto. S. S. ha leído artículos de la ley alemana; pero no ha leído los múltiples recursos que esa ley concede a la Prensa, cosa que aquí no ocurre. También ha podido leer las leyes de Prensa de Inglaterra y Colonia, en las que se establecen escalas de sanciones. En cambio, aquí se deja todo al arbitrio del ministro de la Gobernación. En el caso de "El Debate", la suspensión era inmerecida, y, además, no se le dejó recurrir en el plazo de cinco días que establece la ley. Lee párrafos del artículo por el que se impuso la suspensión.

El jefe del Gobierno: ¿Por qué no ha leído S. S. todo el artículo?

El señor Gil Robles: Si lo desea S. S....

El jefe del Gobierno: Por mí, puede no leer nada.

El señor Gil Robles: Todo presidente del Consejo debe escuchar las palabras del más modesto ciudadano, como lo es este diputado. (Aplausos).

Lee párrafos de un discurso pronunciado por don Melquíades Álvarez, y de artículos publicados en los diarios "Luz" y "La Tierra", para demostrar que se han dirigido a las Cortes Constituyentes ataques más violentos que los de "El Debate", y esto —añade—, hace suponer que la suspensión de este periódico sea una venganza. Nosotros no pedimos la derogación de la ley de Defensa de la República, porque en estos momentos no se debe restar ningún apoyo al Poder Público; pero sí pido que se traigan a la Cámara los expedientes de aplicación de esa ley, porque en la mayoría de los casos ha sido aplicada sin las garantías debidas. Ha sido detenido un enfermo, y a otros detenidos ni siquiera se les ha tomado declaración.

El señor Templado: Así estuvieron muchos.

El señor Gil Robles: Pues, si para eso hicisteis una revolución, os felicito. (Rumores). Vivimos en un régimen de arbitrariedad, mucho peor que una dictadura, porque es más: es una tiranía. A las derechas se las está aplicando un régimen excepcional; pero no nos asusta. Como conocemos el juego, no nos dejaremos sorprender, y en todo momento estaremos dentro de la ley para recoger una opinión que ya no está con vosotros. Podéis emplear la fuerza, la arbitrariedad y la persecución. No nos importa. Los perseguidos, una vez pasado el período de persecución, vuelven a presentarse con la frente más alta que los perseguidores. (Muchos aplausos).

El señor Royo Villanova rectifica. Dice que con la proposición incidental ha tratado de defender la libertad. Por eso —afirma—, no voté un artículo hipocrita. La votasteis vosotros.

El señor Saborit: No se puede calificar de hipócrita a la Constitución. La culpa la tenemos nosotros por estar aquí escuchándoos.

Provincias

Un incendio en el Hospital de Santiago

PERIODICO MULTADO

VITORIA.—El gobernador ha llamado a su despacho al Director de "Heraldo Alavés", a quien comunicó que, considerándose atentatoria al Régimen la publicación del titulado "Documento Sensacional", relacionado con la Masonería, le imponía una multa de mil pesetas, que habrá de hacer efectivas en papel de pagos al Estado, en el plazo de veinticuatro horas.

INCENDIO

SANTIAGO.—A las dos de la madrugada se desprendieron trozos de una viga que estaba ardiendo en la sala de infancia del Gran Hospital, produciendo un gran revuelo en el benéfico establecimiento.

Puestas inmediatamente en práctica las debidas medidas, se cortó el fuego con rapidez, evitándose lo que pudo ser una verdadera catástrofe.

Se cree que el incendio lo causó alguna chispa que saliera de la chimenea de una estufa; como también que el fuego había prendido en la viga muchas horas antes de la indicada en que fué notado.

ROBO DE RELOJES

SAN SEBASTIAN.—Comunican de Rentería que en la noche última se cometió un robo en la tienda de don Alberto Elorza, calle de Santa Clara, 12, llevándose los ladrones ocho relojes de níquel, para caballero, dos pulseras, una de oro y otra de níquel, tres relojes de pulsera para señora y tres cadenas de oro valorado todo en unas mil pesetas. También se llevaron 253 pesetas.

Se ignora quénes han sido los autores del robo, no sospechándose de persona alguna.

POR EL SANTUARIO DE LOYOLA

SAN SEBASTIAN.—Los alcaldes de Zumaya, Tolosa, Azpeitia y Vergara han conferenciado largamente con el presidente de la Diputación, al que hicieron patente su deseo de que por dicha Corporación se active la reclamación que tienen presentada para que el Santuario de Loyola, incautado por el Gobierno, no pase a poder del Estado.

ROBO

CADIZ.—En la madrugada última unos ladrones fracturaron el cierre de un establecimiento de ultramarinos, y se apoderaron de jamones y géneros por valor de 600 pesetas, además de violentar la caja y llevarse 5.500 pesetas en metálico y otras cantidades pequeñas de la caja registradora.

M. SAYALERO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 1 Menéndez Pelayo, 5. Palencia

VIDES AMERICANAS

En todas las variedades Pedir precios y condiciones a los grandes viveros de

Andrés Ibarra

BRIONES (Rioja).—Teléf. 4

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 V. Calderón, 7 (antes S. Juan) PALENCIA

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º PALENCIA

El señor Royo Villanova: Pues, marchaos. Se suspende el debate.

LA LEY DEL DIVORCIO

Prosigue la discusión del proyecto de ley del divorcio, y se aprueban los artículos 33 al 44, inclusive.

El presidente anuncia que mañana se celebrará sesión para leer los presupuestos.

Seguidamente, se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Ha sido facilitada una nota con los datos de los presupuestos leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda

LAS TROPAS JAPONESAS HAN EMPEZADO EL BOMBARDEO CONTRA LAS POSICIONES QUE OCUPAN LAS FUERZAS CHINAS

LA SALUD DE BRIAND

PARIS.—La salud de Briand inspira serios temores a los médicos que le asisten. Probablemente hoy, se celebrará en esta capital una consulta entre especialistas para tratar del caso.

PAINLEVÉ DECLINA EL ENCARGO DE FORMAR GOBIERNO

PARIS.—A las cuatro de esta madrugada ha declinado Painlevé el encargo de formar gobierno.

Como sólo iba a contar con el apoyo de algunos elementos de izquierda, la situación del gabinete que se formase iba a atravesar una vida difícil. Por tal causa, el señor Painlevé ha renunciado a formarle.

SE CREE QUE TARDIEU SERA EL NUEVO PRESIDENTE

PARIS.—En los centros políticos se esperaba a primeras horas del día de hoy que el Presidente de la República llamaría al Eliseo a Tardieu, encargándole de formar gobierno.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

SANGHAI.—A las 7.50, hora local, las fuerzas japonesas organizan todos sus elementos para el ataque.

El mando japonés no oculta su impaciencia ante el silencio guardado por los chinos, no habiendo contestado al ultimatum que Japón le ha enviado.

Se ha concedido un nuevo plazo de media hora para que haya contestación, pues en caso contrario, si los chinos no retiraran las fuerzas de las posiciones que ocupan, según se pide en el ultimatum, los japoneses empezarán el bombardeo de la ciudad.

A las siete de la mañana volaban diez aviones japoneses sobre esta capital. Los aparatos eran portadores de bombas dispuestas para el bombardeo de las posiciones chinas.

A las nueve, hora local, no se había recibido contestación al ultimatum, empezando un bombardeo intenso de las posiciones que ocupan los chinos.

EN ESTADO NADA SABEN DE LAS NEGOCIACIONES CON RUSIA

MADRID.—El subsecretario de Estado ha manifestado que han quedado ultimadas las negociaciones que se tenían con Italia, para un tratado comercial. Falta, únicamente, detalles complementarios.

Dentro de muy poco se firmará el tratado.

Preguntado acerca de la noticia dada por algunas agencias extranjeras sobre un próximo tratado de España con Rusia, contestó el subsecretario que en su Ministerio no había ninguna noticia de ese asunto.

ASCENSOS MILITARES

MADRID.—A las doce de hoy se trasladó al Palacio el jefe del Gobierno. A la salida dijo que Su Excelencia había firmado varios Decretos de ascensos de militares, añadiendo que entre los ascendidos figuraban doce coroneles.

Luego dijo que pensaba leer en las Cortes un proyecto de ley concediendo el 90 por 100 de sus haberes a los guardias civiles y a los del Cuerpo de Carabineros que pasasen a la reserva.

Refiriéndose a los presupuestos generales, y dijo el jefe del Gobierno que se proponía leer el señor Carnier en las Cortes un resumen de los mismos. Si se leyeran todos, la sesión habrá de prolongarse bastante.

Desde luego —añadió— la discusión de los presupuestos no empezará en la misma sesión.

VISITAS AL JEFE DE ESTADO

MADRID.—El jefe del Estado recibió en audiencia al embajador de Cuba.

Después fué cumplimentado por el secretario del Ateneo y por el doctor Lafora.

PARA OBRAS PUBLICAS

MADRID.—Ha sido concedida a la Jefatura de Obras Públicas de Palencia, la cantidad de pesetas 64.389, para la reparación de carreteras.

LOS PROXIMOS PRESUPUESTOS

MADRID.—Ha sido facilitada una nota resumen de los presupuestos leídos por el ministro de Hacienda en el Congreso.

Según esta nota, los gastos totales para 1932 se elevan a la cifra de 4.461.753.000/79 pesetas y los ingresos 4.550.248.192 pesetas, habiendo, por tanto, un exceso de los ingresos sobre los gastos de más de 88 millones.

El ministro hace constar que

estas cifras de ingresos están calculadas teniendo en cuenta los ingresos realizados en iguales épocas de otros ejercicios. Está persuadido —dice la nota— de que ir acentuándose la normalidad se alcanzarán las cifras de ingresos que se calculan.

En Marina, Guerra y Obligaciones Eclesiásticas, hay bajas de consideración. En Marruecos hay una baja de 44 millones.

Se presupuestan 500 millones para la Deuda del Tesoro. Se emitirá deuda al 5 y medio por

cientos, con carácter de amortizable.

Radicales a Madrid

BARCELONA.—En tren especial han salido 400 afiliados del partido radical que van a escuchar el discurso que pronunciará su jefe político, el señor Llorca.

FALLECIMIENTO DE OTRO VICTIMA

BILBAO.—Hoy ha fallecido sexta víctima de los heridos en el incendio de varias casas. El muerto es un niño llamado Llorente Riva.

El alcalde se ha entrevistado con las familias de las víctimas con objeto de ultimar detalles para el sepelio de los seis muertos, que tendrá lugar mañana a las dos y cuarto de la tarde.

TARDIEU ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

PARIS.—El Presidente de la República ha encargado al señor Tardieu la formación de un nuevo gobierno.

IRIGOYEN INDULTADO

BUENOS AIRES.—El Gobierno ha dictado una disposición indultando al expresidente de esta República, señor Irigoyen.

RETROCEDEN LOS CHINOS

LONDRES.—Noticias que llegan del Cuartel general de las tropas que operan en Sanghái comunican que continúa intensamente el bombardeo contra los chinos, y que éstos retroceden lentamente.

EN CONTRA DE LOS NUEVOS IMPUESTOS

LA CAROLINA.—En el Teatro Principal se ha celebrado una magna asamblea de propietarios para protestar del proyecto de nuevos impuestos.

Se trasladará una comisión a Madrid, la cual llevará informados de que la grave crisis que atraviesa la industria de aquella región, y afirmando el caso de implantarse los impuestos que se anuncian, se prepararía la ruina de la mayor parte de los industriales.

Un gran mitin de derechas en Osorno

Para fines del mes actual está organizando en la villa de Osorno un gran mitin de derechas.

En este importante acto tomarán parte el elocuente orador y diputado a Cortes por Llanes, don José María Llanes de Clairac, y otros oradores aún no designados, entre los que figurarán algunos otros diputados de las minorías agrarias vasconavarra.

Al conocerse esta noticia de la cercana villa, el entusiasmo ha sido grande. Ya han empezado a solicitarse localidades para el acto, tanto de personas como de muchos que residen en los alrededores.

En días sucesivos daremos noticias amplias del importante acto, que promete ser un verdadero acontecimiento.

SUCESOS

UNA DENUNCIA

La Guardia civil del puesto de Grijota ha detenido a Esteban de Diego López, por haber intentado cometer un grave delito contra la moral, en la persona de una joven que prestaba servicios como criada en la casa del denunciado.

ATROPELLADO POR UN CABALLO

El vecino de esta capital, Mariano Blanco Barrios ha sido asistido en la Sala de Socorro de una contusión en la espalda, lado derecho, producida por atropello de un caballo que conducía el gitano Nicasio Lozano.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado municipal.

VENDENSE mulla diez años, cinco dedos; otra cinco años, dos dedos; otra cinco años, cuatro dedos, y un año cinco años, seis dedos. "Amor", Magaz.

VENDENSE 2.000 plantones de chopo lombardo. Rafael Lozano. Villaturde.